EXPTE. D- 601 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

D E C L A R A

Su preocupación por la intimidación y el hostigamiento padecido por trabajadores de la educación del partido de La Matanza y de Benito Juárez - el día 15 de marzo de 2017 - propiciado por efectivos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires en el marco del paro nacional docente.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS:

Directoras de distintas escuelas del partido de La Matanza y de Benito Juárez denunciaron ayer, 15 de marzo de 2017, que efectivos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires ingresaron a las escuelas a su cargo con el objetivo de solicitarles explicaciones por las medidas de fuerza en curso y pedirles intempestivamente el listado de los docentes que adhirieron al paro, con la afiliación gremial de cada uno.

Lo expuesto por los docentes - entre ellas las directoras de la Escuela Primaria N° 198 y la Escuela Secundaria N° 55 de La Matanza - pone en evidencia que el gobierno de la provincia de Buenos Aires envió policías a las escuelas bonaerenses para identificar a los docentes que adhirieron al paro y exigir a los directores de las escuelas que abrieran las puertas de las instituciones. Todo ello, en medio de una sostenida puja entre el Poder Ejecutivo Provincial, a cargo de María Eugenia Vidal, y los gremios docentes, quienes reclaman legítimamente por sus derechos laborales.

Dicho proceder, debe ser considerado como un claro intento de intimidación y hostigamiento a los docentes.
En tal sentido, cabe destacar que resulta muy difícil encontrar un antecedente de esta magnitud durante el período democrático que rige en el país desde 1983, por lo

que el obrar dirigido de la Policía Bonaerense contra los trabajadores de la educación, digitado por el Ministerio de Seguridad, nos remonta a la etapa más oscura de nuestra historia reciente.

La actitud asumida por el Gobierno provincial denota su intención de generar un ámbito de hostilidad en el que se inscribe el paro nacional docente, desoyendo el fallo judicial dictado por la jueza platense María Ventura Martinez, quién ordenó al gobierno bonaerense que se abstenga de tomar medidas que afecten la libertad de los trabajadores y de los gremios en las paritarias, luego de que María Eugenia Vidal anunciara una serie de medidas que buscan quebrar la huelga docente.

Este tipo de prácticas constituyen un nuevo episodio de retroceso en la vida democrática de nuestro país, circunstancia que, además, genera una gran incertidumbre sobre el futuro institucional y una honda preocupación por sus consecuencias inmediatas.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares legisladores que acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBARDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires